

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500304991



Bogotá, 08/08/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Golden Line Express S.A.S.
CARRERA 20 NO 63 A - 53
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

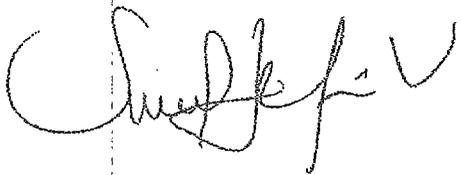
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 5738 de 06/08/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

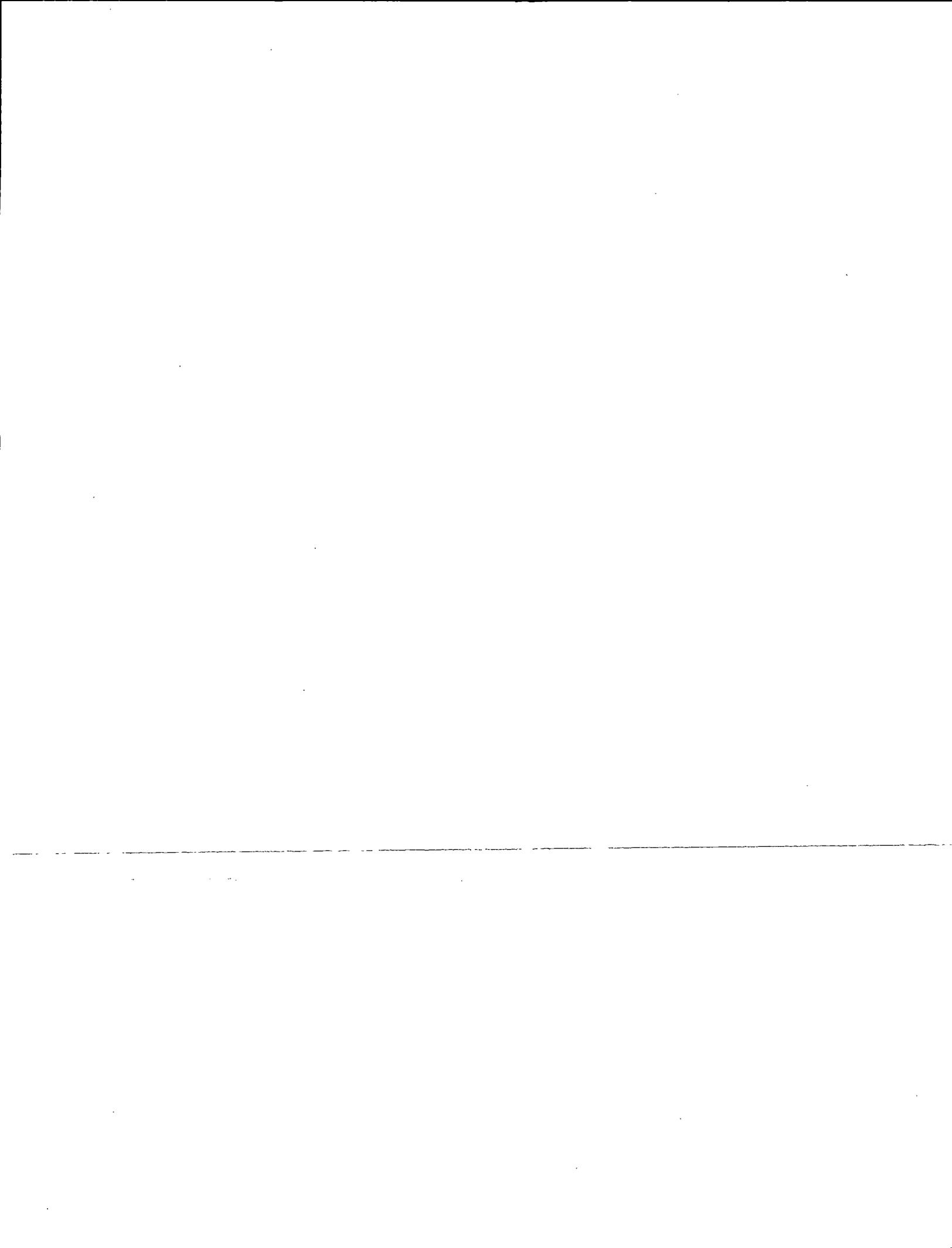
En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla -
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt



472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.817.9. DG 25. G. 95 A 55

Atención al usuario: (E7) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicios@postaln472.com.co

Mín. Transporte Lic de carga 000200 del 2006/2011

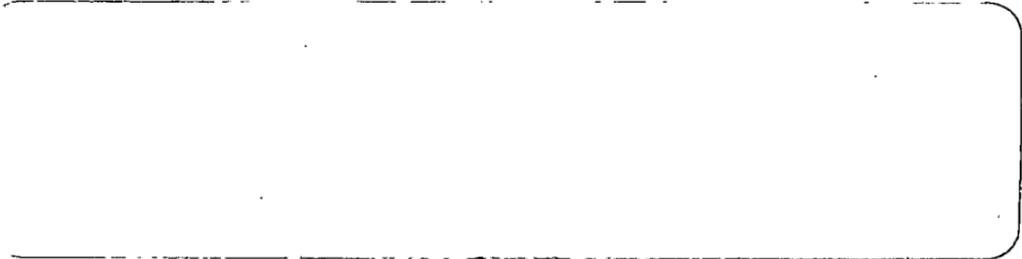
Mín. Tlc Rey Maestras Express 031967 de 09/09/2011

Destinatario

Nombre/Razón Social: Golden Line Express S.A.S.
Dirección: CARRERA 20 NO 63 A - 63
Ciudad: GIRARDOT
Departamento: CUNDINAMARCA
Codigo postal: 12082019, 1543.21
Fecha admisión: 12/08/2019, 15:43:21

Remitente

Nombre/Razón Social: BOGOTA D.C.
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la selva
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111311, 1395
Envío: RA162575223C0



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.supertransporte.gov.co

472

Motivos de Devolución

- 1 2 Desconocido
- 1 2 Rehusado
- 1 2 Cerrado
- 1 2 Fallecido
- 1 2 Fuerza Mayor
- 1 2 No Existe Número
- 1 2 No Reclamado
- 1 2 No Contactado
- 1 2 Apartado Clausurado

- 1 2 Dirección Errada
- 1 2 No Reside

Fecha 1: 13 AGO 2019 Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Wilmer Alvis

C.C. Centro de Distribución: 11-229-712

Observaciones: hay con 20 PEO con 03 nu hay

